LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A

En Quito Distrito Metropolitano, a los 22 de abril del 2016, a las 18:00, se reunen en las oficinas de la compania ubicada en la Av. Repubica del Salvador N36-84 y Suecia, piso 12 – oficina 121, los accionistas de LEUDINE ILLUIONS ECUADOR S.A. de acuerdo al listado a continuacion: 1.- Dubi Pastora Lugo Avila propiestaria de 600 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez, conforme al documento adjunto; 2.- Veronica del Carmen Rodriguez Inciarte propietaria de 600 acciones de \$1.00 cada una; debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto; 3.- Yanella Kasandra Rodriguez Pinargote propietaria de 1.000 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto; 5.- Luis Emiro Urdaneta Fuenmayor propietario de 13.200 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez conforme al documento adjunto; y, 6.-Rayner Urdaneta Orono propietario de 4.000 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez conforme al documento adjunto; y, 6.-Rayner Urdaneta Orono propietario de 4.000 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto. Las mencionadas personas representada el total del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Lic. Marco Lopez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y como secretaria actúa la Sra. Yanella Kasandra Rodriguez Pinargote en su calidad de Gerente General. Se encuentra presente el comisario Sr. Edwin Andres Tonato Tipantuna.

El Presidente Ad-Hoc solicita a Secretaria se proceda, para confirmar el quorum presente: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. Se convoca a todos los accionistas de la compañía LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrase en la ciudad de Quito, el dia VIERNES 22 DE ABRIL DEL 2016, a las 18:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Republica de Salvador N36-84 y Suecia, piso 12, oficina 121-122, para tratar los siguientes puntos: a) Conocer y aprobar el Balance del ejercicio económico 2015 y estados financieros. b) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General. c) Conocer y aprobar el Informe del Comisario. d) Elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2016. Podrán concurrir los socios personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencial puntual, me suscribo de usted, Atentamente, YANELLA KASANDRA RODRIGUEZ PINARGOTE GERENTE GENERAL "El secretario confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado.

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.

El presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.**, y solicita que se proceda con tratamiento del orden del día:

PUNTO A) Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, Informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborados bajo normas NIIF. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, esta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2015.

PUNTO B) Toma la Palabra la gerente general, Yanella Kasandra Rodriguez Pinargote, y presenta a la Junta su informe del año 2015 al cual da lectura de forma breve. Puesto al conocimiento de la Junta, está la aprueba en unanimidad.

PUNTO C) El comisario, Sr. Edwin Andres Tonato Tipantuna, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2015. Puesto a consideración de la Junta, esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

PUNTO D) LA Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2015 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad contable: \$139,031.41
15% Trabajadores: \$20,854.71
22% Impuesto a la renta: \$95,958.34
Utilidad: \$22,218.38

Por lo expresado, la Gerente Genera propone a la Junta que la utilidad quede dentro del patrimonio de la compañía hasta que se decida su repartición. Puesto a conocimiento de la Junta, esta resuelve en unanimidad: Conservar la utilidad en el patrimonio de la compañía hasta decir sobre su repartición.

PUNTO E) Toma la palabra la secretaria y propone re-elegir para el año 2016 al Sr. Edwin Andres Tonato Tipantuna como comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden de día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 20:24 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.

Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez

(Luis Emiro Urdaneta F.

Presidente de la Junta / Accionista)

Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez

(Dubi Pastora Lugo A. / Accionista)

Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez

Yixa Chiquinquirá Urdaneta/ Accionista)

Yanella Kasandra Rodriguez Pinargote

Secretaria de la Junta / Accionista

Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez

(Verónica Rodriguez I. / Accionista)

Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez

(Rayner Urdaneta Orono / Accionista)